



Departamento de Recursos Humanos
Bolsa de Informática – Desarrollo de aplicaciones
Exp.: Lista provisional valorada
Emisor: RH/MFP

HAGO CONSTAR:

Que se expone en el tablón de edictos del IMAS, y a efectos informativos en la página web <www.imasmallorca.net>, la lista provisional de valoración de méritos, con indicación de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes y el número de orden, del concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de la Escala Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar, especialidad Informática, grupo de clasificación profesional B (Título de Formación Profesional de Técnico superior en desarrollo de Aplicaciones multiplataforma o equivalente o Título de Formación Profesional de técnico superior en desarrollo de aplicaciones web), convocado por Resolución de 19 de septiembre de 2018 (BOIB núm. 120, de 29 de septiembre)

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para alegar o reclamar lo que estimen oportuno sobre la valoración provisional de méritos.

Palma, 10 de diciembre de 2018

El presidente de la Comisión Técnica de Valoración

Llorenç Buades Perelló